

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE OFICIALES/PODADORES DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ARBORICULTURA Y FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO CON 5 TITULARES Y 1 RESERVA.

En Casa Pineda, siendo las 10 horas y 45 minutos del día 28 de noviembre de 2025, se reúne el órgano de selección para la cobertura en propiedad de 2 plazas de oficiales/podadores de plantas ornamentales y arboricultura, a los efectos de la realización de la segunda prueba práctica del proceso selectivo, formado por:

Presidente	D. Antonio Castillo Cortes
Vocal nº 1	D. Julio Álvarez Palacios
Vocal nº 2	D. José Manuel Vega Guzmán
Vocal nº 3	D. Manuel Sánchez García
Secretario	D. Jorge Contreras Cano

Primero. Dada la presencia tanto del Sr. Presidente como la del Secretario, así como de todos los miembros del Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución.

Segundo. Visto que con fecha de 24 de julio de 2025 se interpone recurso al acta de la novena sesión por el aspirante Francisco Fuentes Herreros, por la que solicita la revocación y dejar sin efecto parcialmente la misma en lo relativo a la puntuación asignada en la fase de concurso tras la decisión por la mayoría de miembros del tribunal de selección de no valorar la formación privada de los aspirantes.

Tercero. Reunido en sesión extraordinaria el Consejo de Administración de la sociedad "Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal S.A.", con fecha de 5 de noviembre de 2025, para dar cuenta del informe emitido por la asesoría jurídica de la sociedad y toma de decisión con relación al recurso planteado contra el proceso de selección de 2 oficiales podadores, en la que se concluye la necesidad de retrotraer las actuaciones al momento anterior a la valoración de los méritos formativos y del acuerdo del Tribunal de Selección en el que se decidió la no baremación de la formación en centros privados, solicitando a este, una nueva valoración de conformidad con las bases que regulan el proceso, en la que se incluya la valoración de esos méritos.

Cuarto. El tribunal de selección, siguiendo las instrucciones del Consejo, procede a la nueva valoración de la fase de concurso incluyendo tanto la formación pública como privada, con los siguientes resultados:



RESULTADOS FASE DE CONCURSO						
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Experiencia	Formación	Total
Fuentes	Herreros	Francisco	***0119**	1,44	8,7	10,14
López	López	Blas	***4622**	0	2,5	2,5
Medina	Carrillo	Ángel	***9393**	0	1,1	1,1
Pino	Armero	Mario	***2558**	1,08	2,7	3,78
Rosales	Marín	Julio Alberto	***4411**	0	5,8	5,8

Cuarto. Acto seguido, el Tribunal procede a la calificación provisional del proceso de selección, determinada por la suma de la calificación final de la fase de oposición y concurso, obteniendo los siguientes resultados:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Fase oposición	Fase concurso	Total
Fuentes	Herreros	Francisco	***0119**	45,5	10,14	55,64
López	López	Blas	***4622**	48,5	2,5	51
Medina	Carrillo	Ángel	***9393**	54,5	1,1	55,6
Pino	Armero	Mario	***2558**	51,5	3,78	55,28
Rosales	Marín	Julio Alberto	***4411**	42,5	5,8	48,3

Cuarto. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de cinco días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la presente acta, para la presentación de alegaciones/reclamaciones a la puntuación obtenida en la fase de concurso.

Se levanta sesión siendo las 11 horas y 50 minutos del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, el Secretario, que certifico.

Para constancia, como Secretario del Tribunal, redacto la presente acta prestando la conformidad de todos los miembros del mismo y firmándola el Secretario por razones de eficacia administrativa.

EL SECRETARIO

JORGE CONTRERAS CANO

